

# LISTA EQUIDAD CRUB - CLAUSTRO DOCENTE

## Propuesta de trabajo para el Consejo Directivo del CRUB

### *UNA PROPUESTA CON EQUIDAD*

Los días 19, 21 y 22 de mayo de 2018 se eligen autoridades en toda la Universidad. En el CRUB en particular se eligen Decano y Vicedecano y, además, se renueva el Consejo Directivo que constituye el cogobierno del Centro Regional integrado por docentes, no docentes, estudiantes y graduados. Nuestra lista, **EQUIDAD CRUB**, significa una propuesta independiente de candidatas/os a consejeras/os docentes y está integrada por profesores/as de diversos departamentos y carreras del CRUB unidos/as por:

- La defensa de la universidad pública, libre y gratuita, con financiamiento del Estado y con presupuestos adecuados tanto en docencia, investigación y extensión universitaria como en cuestiones vinculadas a la infraestructura y equipamiento edilicio y el bienestar universitario.
- La convicción que podemos construir una universidad entre todos los claustros y al servicio de la comunidad, entendiendo el conocimiento como un bien y como un derecho público que se construye dialógica y cogenerativamente.
- La certeza que los pilares principales de la Universidad son la docencia, la investigación científica y la extensión universitaria como síntesis de sus funciones y objetivos. Estos pilares están interrelacionados y permiten, mediante un pensamiento crítico y riguroso, aportar soluciones creativas, solidarias y colaborativas a los problemas que atraviesan a la sociedad.
- La valorización del trabajo universitario y la necesidad de profundizar procesos de democratización tanto interna como externa, promoviendo una educación de calidad, el ingreso irrestricto y la permanencia en las diferentes instancias de formación, sin ningún tipo de discriminación y/o exclusión.
- En lo que refiere al CRUB tenemos la convicción que el cogobierno, expresado en la representación de los claustros en el Consejo Directivo (CD), es la garantía de control y transparencia de la gestión. Para ello, creemos que es indispensable:
  - ✓ la labor comprometida, constructiva e independiente respecto de las decisiones de la gestión (Decano y Secretarías),
  - ✓ el trabajo constante en las comisiones que dependen del CD, para propiciar la búsqueda de equidad y pluralidad, mediante criterios que promuevan una distribución más justa y adecuada de los recursos en el CRUB,
  - ✓ la presentación de proyectos que enriquezcan el debate y la puesta en marcha de medidas que mejoren la calidad académica e institucional, en general,
  - ✓ la articulación con los Directores de Departamentos, Coordinadores de Carrera, Directores de Proyectos de Investigación y Extensión quienes serán convocados a participar en las comisiones y plenarios del CD, cuando se traten temas que los involucre de forma directa,
  - ✓ la revisión de un cuerpo normativo desactualizado que no se ajusta a las necesidades y cambios del CRUB,

- ✓ la participación del CD en temas socialmente relevantes, a través de declaraciones y participación directa, siendo una de sus funciones, no atribuible a la gestión exclusivamente,
- ✓ la ampliación de las instancias de decisión, promoviendo espacios de discusión, paneles de debate público, reuniones de claustros y debates inter claustros, buzones de propuestas, etc.

**A continuación, compartimos algunas de nuestras propuestas e ideas que queremos llevar al Consejo Directivo del CRUB:**

### **ÁREA ACADÉMICA**

- Completar los equipos de cátedra y crear cátedras paralelas de acuerdo a la reglamentación existente supeditada al número de estudiantes y las prácticas desempeñadas.
- Propender a la incorporación de las y los docentes de Enfermería al Convenio Colectivo de Trabajo, para que puedan acceder a la regularización de sus cargos como el resto de las y los docentes UNCo.
- Acompañar las tareas que lleva a cabo el Área de Ingreso y Permanencia, de manera de incluir en la universidad a los sectores sociales más desfavorecidos. Consideramos relevante vincular estas políticas con prácticas pedagógicas que promuevan la inclusión de las/os estudiantes y la accesibilidad en todas sus dimensiones.
- Procurar soluciones inmediatas a la falta de otorgamiento de títulos de grado motivados por la falta de acreditación de carreras. Prever acciones para las acreditaciones futuras de carreras que se dictan en el Centro Regional.
- Fortalecer el rol de las/os Directores de Departamentos y las/os Coordinadoras/es de Carreras, procurando recursos para garantizar la actividad rentada de los últimos y el cumplimiento de la reglamentación vigente respecto a la dedicación que debe asignarse a las/os Directoras/es de Departamento.
- Resolver, de manera consensuada, la situación de carreras de Enfermería e Historia que se dictan en el CRUB y que dependen de otras unidades académicas, lo que complica su funcionamiento e imposibilita, en el caso de la carrera de Historia, su participación política en los órganos respectivos.
- Fomentar el uso de la plataforma virtual de la Universidad (PEDCO) entre los docentes. Impulsar el desarrollo de soportes técnicos para establecer un sistema de educación mediada por TIC.
- Ofrecer cursadas, acceso a la Biblioteca y a la Sala de Informática en bandas horarias acordes a las posibilidades de la población laboralmente activa, o la posibilidad de cursadas semi presenciales a través de la PEDCO.
- La apertura de nuevas carreras de grado y postgrado para dar respuesta a demandas de educación superior de la comunidad.
- Promover un Centro Regional de puertas abiertas, generando encuentros culturales y espacios interclaustros, para la discusión de temáticas y efemérides de interés para la comunidad.

- Atender a las necesidades de equipamiento en las prácticas de las carreras de Educación Física (a partir de una comisión integrada por los diferentes claustros para la organización y administración del futuro gimnasio) y Enfermería (mediante un espacio para el gabinete de simulación, con equipamiento para las prácticas profesionalizantes de esta carrera).

### **ÁREAS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN**

- Revisar el reglamento de investigación, y propender a flexibilizar los requisitos para poder presentarse a proyectos de la universidad con el propósito de incluir a muchos docentes que, producto de las precarias condiciones laborales, no pueden actualmente desarrollar investigación dentro de la universidad.
- Gestionar ante las autoridades del gobierno central de la UNCo los depósitos de los fondos destinados a la ejecución de los proyectos en tiempo y forma para lograr el correcto desarrollo de las actividades previstas.
- Fortalecer la investigación en áreas como salud, humanidades y ciencias sociales.
- Revisar el reglamento de extensión para jerarquizar esta función, en tanto articulación de saberes entre Universidad y comunidad.
- Promover la difusión de las actividades que realiza el CRUB puertas adentro y puertas afuera (local y regionalmente): charlas, jornadas, trabajo en otras instituciones, etc.
- Poner en discusión cuáles son las líneas prioritarias de acción, tanto en relación a la investigación como a la extensión, respecto de la comunidad y de las necesidades locales detectadas.
- Destinar recursos estables y regulares a las revistas *Desde la Patagonia* y *EFEI (Educación Física. Experiencias e Investigación)*, ya que constituyen valiosos medios de divulgación de la actividad académica y de investigación en temas de interés público y científico.
- Revisar la relación del CRUB con otras sedes de la UNCo y otras instituciones:
  - ✓ Fortalecer las actividades deportivas de todos/as las/os estudiantes organizando eventos deportivos interfacultades e interinstitucionales.
  - ✓ Promover encuentros de estudiantes y docentes para el intercambio de experiencias entre carreras que se dictan en diversas sedes.
  - ✓ Revitalizar la participación en organismos tales como el Ente Jardín Botánico, la Mesa de Diálogo por el conflicto de tierras con la comunidad mapuche, la Agencia de Desarrollo Estratégico, entre otros.

### **ÁREA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

- Mejorar las condiciones para estudiar y llevar adelante el trabajo docente y no docente:
  - ✓ Instalar una fotocopidora en el CRUB.
  - ✓ Retomar el proyecto de ampliación de la biblioteca para contar con una sala de lectura adecuada.
  - ✓ Promover la creación de un Jardín Maternal para las niñas y niños de docentes, no docentes, estudiantes e investigadores o becarios que trabajan en el CRUB.

- ✓ Promover la ampliación del bar para constituir un verdadero comedor universitario. Redefinir la concesión del Bar apuntando a mejoras en las condiciones del servicio, la higiene y lo edilicio.
- ✓ Mejoramiento general de las condiciones de los baños. Proponemos la implementación de baños universales.
- Reordenar el sector administrativo para potenciar las capacidades individuales de cada trabajador/a a partir de la realización de programas de formación permanente y concursos internos de promoción. Asimismo, completar la cobertura horaria de servicios que brindan atención al público, como mesa de entradas, bedelía, biblioteca, que en este momento lo hacen de manera parcial por falta de personal, o de algunos servicios que no se brindan como, por ejemplo Dirección de Administración o Dirección de Ciencia y Técnica.
- Continuar con la campaña de separación de residuos y avanzar hacia una estrategia integral de su tratamiento como, por ejemplo, el manejo de líquidos (aceites, químicos).
- Ordenamiento de la playa de estacionamiento del CRUB.
- Conformar un área de atención de la salud básica intra institucional constituido por enfermería, medicina, psicología, psicopedagogía, entre otros. Trabajar esta problemática en conjunto con el Área de Bienestar.



**Consejeros  
Directivos del  
Claustro  
Docente**

## Lista Equidad CRUB UNCo

### Titulares

Mariano Chiappe  
Serena Perner  
Mónica De Torres Curth  
Andrés López  
Patricia "Pulmy" Mendoza  
Fabián Martins  
Máximo Schneider  
Mariela Bellotti

### Suplentes

Carina Terreni  
Susana Romaniuk  
Eduardo "Tato" López  
Guillermina Meroño  
Rosana Valli  
Natalia Ormeño  
Germán Guaresti  
Juan Manuel Elizalde